



ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO

En la Ciudad de Jojutla, Morelos, siendo las ocho horas con treinta minutos del día **(26) veintiséis de octubre** de **(2016) dos mil dieciséis**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**, Presidente de la Sala, Maestro en Derecho **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGEL** integrante y Maestro en Derecho **LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, quienes actúan legalmente asistidos por la Licenciada **NIDIYARE OCAMPO LUQUE**, Secretaria de Acuerdos Penales quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que disponen los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales aplicable, 23, 37, 38, 40 41, 43, y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, se declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida se pone a la consideración de este Tribunal Colegiado como orden del día los siguientes proyectos de resoluciones, que previamente fueron distribuidos:

TOCA/RECURSO/ JUZGADO.	PARTE/DELITO	RESOLUCIÓN
TOCA PENAL: 67/2016-11 EXPEDIENTE: 96/03-2 RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	PROCESADO: ÁNGEL ARTEAGA FLORES. OFENDIDO: MARÍA GARCÍA GORDILLON. DELITO: HOMICIDIO EN GRADO TENTATIVO.	SE CONFIRMA RESOLUCIÓN DE (04) CUATRO DE JULIO DE 2016.

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala deciden, por unanimidad aprobarlos. Con lo anterior se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervienen. Damos fe.



JUAN EMILIO HIZALDE FIGUEROA.
Magistrado Presidente de la Sala de Segundo Judicial
en el Estado de Morelos.

M. EN D. CARLOS I'ÁN ARENAS ÁNGELES
Magistrado integrante.

M. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.
Magistrado integrante.

(Luque)

LIC. NIDIYARI OCAMPO LUQUE
Secretaria de / cuerdos Penales.

Las presentes firmas corresponden al acti de pleno de fecha (26) veintiséis de octubre de (2016) dos mil dieciséis.